

# 3er Proceso Acreditación en Calidad y Seguridad del Paciente

Hospital Traumatológico  
Concepción



Escanea el código QR y descarga la información

## Guía Práctica Constataciones Verbales

### ¿Qué debo hacer si una persona sufre una emergencia con riesgo vital dentro del establecimiento?



Cualquier funcionario puede activar el procedimiento “**CLAVE AZUL**” cuando advierte que una persona está:

- Sin pulso
- No respira
- Esta inconsciente
- Convulsionando

Si reconoce una emergencia con riesgo vital, siga los siguientes pasos:

- Activar la alerta gritando a viva voz “**CLAVE AZUL**”.
- Si está capacitado, debe iniciar maniobras de RCP
- Al activarse la alarma, una segunda persona debe llamar al **anexo 410100** (subunidad UTI) informando:
  - o Su nombre y lugar donde se encuentra
  - o Señalar que existe “**CLAVE AZUL**”
  - o Precisar el lugar de la emergencia
- La persona que recibe la llamada debe:
  - o Avisar al médico residente de UTI.
  - o Informar al lugar de ocurrencia de **CLAVE AZUL**, llamando al anexo correspondiente para conformar el equipo de riesgo vital.



### ¿Qué hago si detecto una situación de emergencia?

Dar aviso urgente al líder de piso, quien se comunicará con sala de monitores al **anexo 413080** informando:

- Quién realiza la llamada y su cargo
- Lugar exacto del suceso
- Tipo y magnitud del acontecimiento

Si la situación lo amerita, el líder de piso dará la orden de evacuar el lugar hacia las zonas de seguridad definidas, siguiendo las vías de evacuación señalizadas.

La orden de evaluación total del establecimiento le corresponde al Comandante de Incidentes (director o quien lo subrogue. En horario inhábil, al médico residente de turno de Servicio Clínico de Ortopedia y Traumatología).

### ¿Cuáles son las zonas de seguridad?



- Por Nivel: frente a los ascensores.
- Patio interior del hospital (área de circulación interna de vehículos).
- Calle San Martín esquina Galvarino.



### Frente a una emergencia ¿Quiénes son los líderes de piso?

NIVEL	LIDERES DE PISO
Zócalo	Enfermero/a jefe Policlínico.
	Jefe Kinesiología.
	Jefe de Farmacia.
	Jefe de SOME.
1er Piso	Prevencionista de Riesgos
	Funcionario turno OIRS Sábado, domingo y festivos (09:00 – 16:00 horas).
2do Piso	Enfermera Coordinadora Pabellón (horario hábil).
	Enfermera Coordinadora UTI (horario hábil).
	Enfermera de Turno UTI (Fuera de horario hábil).
3er Piso	Jefe Gestión de Recursos Físicos.
4to Piso	Enfermera Coordinadora Hospitalizados 4to piso (horario hábil).
	Enfermera designada por Coordinadora (Fuera de horario hábil).
5to Piso	Enfermera Coordinadora (horario hábil).
	Enfermera designada por Coordinadora (Fuera de horario hábil).
	Enfermera Coordinadora Pensionado (horario hábil).
	Enfermera designada por Coordinadora (Fuera de horario hábil).
5to Piso	Enfermera Coordinadora Hospitalizados 5to piso (horario hábil).
	Enfermera designada por Coordinadora (Fuera de horario hábil).

### ¿Qué hago si detecto un amago incendio?



- Mantener la calma.
- Dar aviso al líder de piso quien informará a bomberos a través del **número 132** y al **anexo de emergencia 413080** (monitores).
- Si está capacitado, usar el extintor.
- En caso de no controlar el fuego, el líder de piso realizará la evacuación hacia la zona de seguridad establecida.

### En caso de terremoto ¿qué debo hacer?

- Mantener la calma.
- Protegerse en el lugar donde se encuentra, mientras dure el movimiento.
- Una vez cesado el sismo, analizar los daños en el área.
- El líder de piso dará la orden de evacuar, según instrucciones entregadas por el Comandante de Incidentes, por las vías de evacuación habilitadas hacia la zona de seguridad.



### ¿Qué debo hacer frente a una inundación?



- Informar al **anexo de emergencias 413080** (monitores).
- El líder de piso constatará si la inundación del área amerita la evacuación, de ser así, se procederá a desalojar el lugar por las vías de evacuación habilitadas.

### ¿Cómo actuar frente a una amenaza de bomba o artefacto explosivo?

- Mantener la calma.
- Avisar de inmediato al líder de piso, quien procederá a dar aviso al **anexo de emergencias 413080** (monitores).
- El guardia de sala de monitores contactará a Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros e informará al Comandante de Incidentes, quien tomará la decisión de evacuar en caso de ser necesario.



## En caso de fuga o derrame de sustancias peligrosas, formaldehído, ¿Qué debo hacer?



- Alejarse de la salida del oxígeno o gases clínicos.
- Informar al líder de piso y llamar al **anexo de emergencias 413080** (monitores).

## ¿Qué debo hacer si un usuario desea poner un reclamo, sugerencia, felicitación, realizar una consulta o solicitar algo?

Orientar al usuario para que solicite el "Formulario de Registro de Requerimiento", que se encuentra en los puntos OIRS, ubicado en los siguientes sectores:

Nivel	Lugar	Horario
Zócalo	Estación de Enfermería Policlínico	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs. Viernes: 08:00 a 16:00hrs.
	Jefatura SOME.	
	Secretaría Kinesiología.	
	Secretaría Lista de Espera.	
	Secretaría Imagenología.	
1er Piso	Oficina OIRS.	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs. Viernes de 08:00 a 16:00hrs Fines de semana y festivos de 09:00 a 16:00 horas.
2do Piso	Estación de Enfermería Hospitalizados UTI (incluye Subunidad Pabellón).	Lunes a Domingo 24hrs.
4to Piso	Estación de Enfermería Hospitalizados 4to Piso.	
	Estación de Enfermería Hospitalizados Indiferenciado.	
5to Piso	Estación de Enfermería Hospitalizados 5to Piso	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs. Viernes: 08:00 a 16:00hrs.
	Estación de Enfermería Hospitalizados Pensionado	
	Cirugía Mayor Ambulatoria	

También pueden acceder a la plataforma digital, llenando el formulario en la página web [www.hospitaltraumatologico.cl](http://www.hospitaltraumatologico.cl) en el banner "OIRS en línea" o a través de la página web del Ministerio de Salud <https://oirs.minsal.cl/>

## ¿Qué debo hacer si sufro un accidente cortopunzante?



En el lugar del accidente, lavar el área afectada con abundante agua y jabón. Si es en los ojos irrigar con suero fisiológico. No se debe exprimir la piel, ni aplicar soluciones antisépticas. Funcionario debe informar a su jefe directo:



- **Horario hábil:** jefe directo avisará a la subunidad de Salud Ocupacional para realizar la declaración del accidente y derivar al funcionario al prestador de salud en convenio.



- **Horario inhábil:** funcionario debe acudir con su cédula de identidad, al prestador en convenio (mutual asociada al establecimiento o Urgencia del Hospital Guillermo Grant Benavente). Al día hábil siguiente de ocurrido el accidente, debe regularizar documentación DIAT (Denuncia Individual de Accidente del Trabajo) en subunidad Salud Ocupacional.

## ¿En los servicios clínicos, se lava material antes de ser llevado a esterilización?



No, no se realiza lavado de material en los servicios clínicos. Sólo se realiza descarga de materia orgánica bajo el chorro de agua, para luego pulverizar el material con detergente enzimático.

## ¿Qué es el Número de Archivo de Ficha Clínica?

Es el número que se utiliza para mantener el orden en la sección de Archivo y realizar la solicitud de la Ficha Clínica desde las distintas Unidades.

Este número es otorgado por SINETSUR al momento de generar la **Ficha Clínica Única** y va asociado de forma vinculante al RUN del paciente.

Los Registros que conforman la Ficha Clínica Única son de dos tipos:

- Soporte Papel
- Soporte Digital o electrónico (SINETSUR)



## ¿Cómo se solicita una ficha clínica?



La solicitud de fichas clínicas soporte papel se realiza mediante correo electrónico dirigido a [archivohtc@ssconcepcion.cl](mailto:archivohtc@ssconcepcion.cl) y [arivas@ssconcepcion.cl](mailto:arivas@ssconcepcion.cl), indicando el número de archivo de ficha clínica, nombre y apellidos del paciente, fecha y unidad o servicio solicitante.

## Constataciones verbales médicas exclusivas

### ¿Cómo se accede al Comité Ético Asistencial?

El médico que requiera el estudio de un caso, debe pedir la "Solicitud de Derivación de Casos Clínicos" al Comité de Ética, en la Secretaría de Dirección, completarla y entregarla en el mismo lugar.



### ¿Quiénes integran el Comité Ético Asistencial del Hospital Traumatológico?

Está integrado por:

- Presidente del Comité: Director o quien subrogue.
- Vicepresidente del Comité: Subdirector médico o quien subrogue.
- Subdirector Administrativo o quien subrogue.
- Secretaría del Comité: Subdirectora Gestión del Cuidado o quien subrogue.
- Médico Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente o quien subrogue.
- Encargado de Kinesiología o quien subrogue.

### ¿Se pueden realizar investigaciones de seres humanos en el Hospital Traumatológico?

Sí, la persona que desee realizar una investigación de este tipo, debe solicitar el formulario en Secretaría de Dirección HTC; el que deberá completar y entregar posteriormente en el mismo lugar.

Una vez que el director del establecimiento aprueba el tema, los investigadores deben enviar la solicitud y adjuntar todos los documentos requeridos al Comité Ético Científico del Servicio de Salud Concepción para su evaluación.